

ECCOO SINDICAL MARZO 2013



SINDICATO PROVINCIAL DE SANIDAD CCOO ÁVILA

Paseo de la Estación 22 (ambulatorio) 05001

Fax y Tfno. 920221873

920358000 Extensión 32504

E-mail spsavila@sanidad.ccoo.es



**Sindicato Provincial de Sanidad y
Sectores Sociosanitarios de Ávila**

SUMARIO:

- OFERTA VACACIONES 2013
- INFORMACIÓN SALUD LABORAL
- PRODUCTIVIDAD MENSUAL DIRECTIVOS SACYL
ÁVILA
- 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- BAJAS LABORALES FUNCIONARIOS
- CONGRESO VIRTUAL PARA TCAE
- REGISTRADA PROTESTAS TRABAJADORES SACYL
- TABLAS RETRIBUCIONES 2013 VI CONVENIO
DEPENDENCIA
- SITUACION DE LAS OPES.
- HOJA DE AFILIACIÓN

ccoo tiempo libre

Vacaciones 2013

Oferta de ocio y turismo. Residencias y otros establecimientos



VTF parques
Hostería del Huerna
Teularet
Morillo de Tou
Vibo
Viajes
Minería Montepio de Asturias
Europcar

Establecimientos participados por ccoo

CENTRO DE VACACIONES «MORILLO DE TOU». AÍNSA (Huesca)



Situado a 4 km de la villa medieval de Aínsa en el Pirineo Central Aragonés, Morillo de Tou es un lugar perfecto tanto para estancias en familia como para todos los amantes de la naturaleza. Su ubicación es ideal, entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y los Parques Naturales de Sierra de Guara y Posets-Maladeta. También es un excelente punto de partida para conocer el románico aragonés, los pueblos típicos y museos del entorno, así como degustar la gastronomía local. Instalaciones idóneas para estancias de grupos, escolares y campamentos. Organizan actividades y jornadas en todas las épocas del año. Descuento exclusivo del 14% en alojamiento para afiliados.

Información y reservas: 974 500 793 – 976 200 496.
www.morillodetou.com. E-mail: recepcion@morillodetou.com

LA HOSTERÍA DEL HUERNA. RIO SPASO (33628 Riospaso-Lena-Asturias)

La hostería se encuentra situada en el Valle del Huerna al pie de Peña Ubiña (2.417 m) rodeada de frondosos bosques. Dispone de 30 habitaciones dobles, 8 de ellas con posibilidad de cama supletoria, todas con baño completo, TV y calefacción. Cuenta con cafetería, restaurante, zona de juegos infantil y parking. Su situación la hace ideal como base para visitar ciudades como Oviedo, Gijón o Mieres, así como realizar numerosas excursiones en plena naturaleza. Descuentos del 15% a los afiliados y afiliadas. Ofertas especiales fines de semana y temporada baja. Información y reservas: Tel. 915 270 229. Fax 915 304 185. www.hosteriadeluerna.es. E-mail: re-

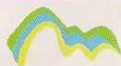


CENTRO DE ECOTURISMO Y FORMACIÓN «EL TEULARET». ENGUERA (Valencia)



Dispone de diferentes tipos de alojamiento (apartamentos, albergue, hostel, cabañas y zona de camping) adaptados a las necesidades de un público diverso: jóvenes, familias, personas adultas, deportistas, aventureras...

En las cuidadas instalaciones podrás encontrar una zona de ocio con salón social, restaurante, biblioteca-ludoteca, piscina y la posibilidad de disfrutar de actividades de escalada, senderismo, tiro con arco, circuito de cuerdas o bicicletas de montaña; además de una escuela de la naturaleza, para formación medioambiental, y una granja que surte de productos ecológicos a nuestra tienda. Abierto todo el año, está pensado para la gente a la que le gusta disfrutar de la naturaleza y que apuesta por un turismo sostenible. **10% de descuento para la afiliación en el alojamiento.** Información y reservas: 962 253 024 – www.teularet.com



Montepío de la Minería de Asturias

MONTEPIO Y MUTUALIDAD DE LA MINERÍA ASTURIANA

El sindicato CCOO mantiene un acuerdo con el Montepío y Mutualidad de la Minería de Asturias para poder hacer uso de las instalaciones que gestiona esta institución:

- Apartamentos en Los Alcázares (Murcia): con capacidad de 3, 4 y 5 personas.
- Apartamentos en Roquetas de Mar (Almería): con capacidad para 3 adultos o dos adultos y dos niños.
- Balneario de Ledesma (Salamanca).

Estas instalaciones las podemos utilizar durante todo el año, siempre sujeto a la disponibilidad existente en el momento de la reserva. Para acceder a los mismos es necesario descargar el modelo de solicitud que encontrarás en nuestra página web (www.ccoo.es/servicios), en la sección Alojamientos-Apartamentos, cumplimentarlo y solicitar que te lo sellen en tu sección sindical o sindicato para enviarlo por correo electrónico a servicios@asturias.ccoo.es, o por correo ordinario a CCOO-Departamento de Servicios, C/ Santa Teresa 15, 4º, 33005 Oviedo. Web del Montepío: www.mmma.es

Nuevo SPA y Hotel en Felechosa (Asturias). Precios especiales afiliados/as. Reservar directamente en el SPA (Tel.: 985 487 511).



Servicios, ofertas y descuentos a afiliados

Para mayor información sobre los descuentos y ofertas, así como las alternativas de ocio y turismo concertados (parques temáticos, hoteles, apartamentos, casas rurales, etc.), visita nuestra web www.ccoo.es/servicios



En ella podrás consultar por ubicación y/o por tipo de servicio y elegir aquel que más te interese y se adapte a tus necesidades



Otros establecimientos concertados

Tenemos muchos alojamientos y otras instalaciones de ocio concertados. Más información en www.ccoo.es sección Servicios, y en las web de las organizaciones.

NH HOTELES

Descuento a los afiliados del 5% adicional sobre la mejor oferta disponible en el momento de la reserva. Reservas en el teléfono 902 115 116 o en Vibo Viajes teléfono 915 730 055, identificándose como afiliados a CCOO y con el código de cliente.



PARQUES TEMÁTICOS Y DE LA NATURALEZA

► **Terra Mítica. Benidorm** (Alicante). Promoción anual: se informará a la afiliación a través de la web de CCOO PV, página de Servicios. Teléfono 902 020 220. www.terramiticapark.com.

► **Terra Natura. Benidorm** (Alicante). Promoción anual: se informará a la afiliación a través de la web de CCOO PV, página de Servicios. Foia del Verdader, 1. Tel. 902 500 414. www.terrannatura.com.

► **Aqua Natura. Benidorm** (Alicante). Promoción anual (ver oferta para la afiliación a través de la web de CCOO PV, página de Servicios). Foia del Verdader, 1. Tel. 902 500 414. www.terrannatura.com.

► **Senda Viva. Argüedas** (Navarra). Ctra. del Yugo, s/n. Tel. 948 088 100. www.sendaviva.com. 15% de descuento sobre tarifas oficiales individuales 2012.

► **Territorio Dinópolis**. Polígono los Planos, s/n. 44002 Teruel. 20% de descuento en la entrada. Tel. 902 448 000.

► **Instalaciones y Servicios de Cantur** (Soc. Reg. Cantabria de Promoción Turística). 10% de descuento sobre las tarifas. www.cantur.com.

► **Pirenarium. Sabiñánigo** (Huesca). 20% descuento sobre tarifas. Tel. 902 480 001.

AVIS

Descuentos especiales en todas las tarifas en el alquiler de vehículos en la península, Canarias y Baleares para las personas afiliadas a Comisiones Obreras. Reservas en las oficinas de Vibo Viajes, en cualquier oficina Avis o en su central de reservas 902 180 854 y en la web de Avis (www.avis.es), dando el código de cliente.



EUROPCAR

Descuentos especiales en todas las tarifas en el alquiler de vehículos en la península, Canarias y Baleares para las personas afiliadas a Comisiones Obreras. Tel. 902 105 030. www.europcar.es.



tiempo libre
otro servicio más de tu sindicato

SALUD LABORAL



“EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL CON LOS DÍAS CONTADOS”

El Gobierno última un real decreto que modificará el control de la incapacidad temporal tal y como lo conocíamos hasta ahora. Se amplían los plazos de confirmación

La nueva norma, pretende estandarizar los tiempos medios en los que se cura cada enfermedad para así poder alargar el lapso entre

visitas al médico hasta un máximo de 35 días

Con esta medida se crean cuatro categorías de bajas en función de la duración estimada del proceso:

✂ **Menos de cinco días naturales:** En este caso estaría incluido, por ejemplo, una gripe. Si el médico cree que el trabajador no estará enfermo más de cinco días, **emitirá un parte de baja y a la vez el de alta.**

✂ **Entre cinco y 30 días:** En este grupo la primera revisión se hará dentro de los 7 días siguientes a la baja, y de darse parte de confirmación, el siguiente se podrá dar hasta **14 días después** del primer parte, como máximo.

✂ **Entre 31 y 60 días:** En este caso la primera revisión se hará no más tarde de los siete primeros días naturales tras la baja. Pero después de este primer parte de confirmación, los sucesivos partes, cuando sean necesarios, no podrán superar una diferencia entre ellos de más de **28 días naturales.**

✂ **61 días o más:** En este último grupo la primera revisión podrá aplazarse hasta **14 días** después de darse la baja. Por otro lado, los partes de confirmación en este caso no podrán superar una diferencia entre sí de más de **35 días.**

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

El Tribunal Superior de Justicia de Baleares ha considerado que un accidente trabajo producido a consecuencia del exceso de trabajo, es culpa de la empresa.



Así lo entiende el alto Tribunal en una sentencia que obliga al Servicio de Salud del Gobierno

Balear, a pagar una indemnización de 20.000 euros a una médico residente que se contagió de una conjuntivitis severa durante el desempeño de su trabajo en Urgencias, dando lugar a una lesión permanente no invalidante.

El tribunal considera que los daños y perjuicios causados –inflamación de los ojos y pérdida de algo de visión- han sido responsabilidad del hospital por un exceso de la carga de trabajo, pese a quedar

probado que, en términos generales, la entidad cumplía con la normativa de prevención de riesgos y disponía de los protocolos y evaluaciones de riesgos correctas. El problema es que también se demostró que existía una carencia de medios y un exceso de trabajo que impedía a los médicos del Servicio adoptar correctamente todas las medidas de seguridad necesarias para el seguro desempeño de su trabajo.

El hospital alegó que el accidente era culpa exclusiva de la trabajadora al no existir ningún incumplimiento en materia preventiva, ya que el hospital contaba con las medidas de seguridad para evitar contagios o infecciones como la sufrida por la trabajadora demandada, ya que existían equipos de protección como gafas y guantes, adecuados para garantizar la seguridad de los trabajadores en general y los médicos en particular y que se habían dado instrucciones sobre la obligación de lavarse las manos después de cada consulta. Y para demostrarlo incidió en el hecho de que nadie salvo esta médico resultó infectado.

Sin embargo según el criterio del Tribunal, es el empresario quien organiza y controla el proceso de producción, quien ordena al trabajador la actividad a desarrollar y su intensidad y, en último término, quien está obligado a evaluar y evitar los riesgos, incluso frente a sus propios descuidos e imprudencias no temerarias. Por lo que cumplir con todas las medidas de prevención de riesgos laborales que exige la Ley no basta para que las empresas estén a salvo de pagar indemnizaciones por este motivo si su incumplimiento por parte del trabajador se debe a un exceso de la carga de trabajo.

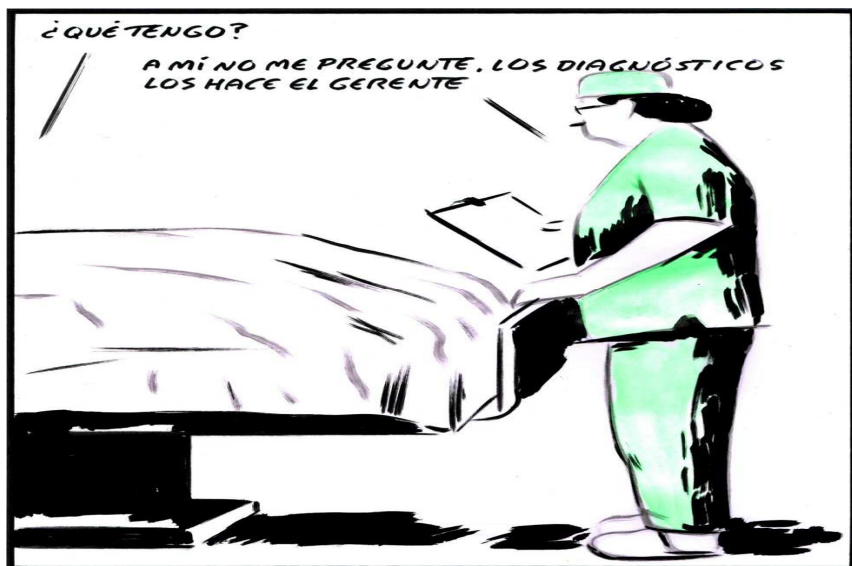


PRODUCTIVIDAD MENSUAL DIRECTIVOS SACYL ÁVILA

			DOTACIÓN NUMERICA
GRUPO	PUESTOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN	PRODUCTIVIDAD MENSUAL	AVILA
ATENCIÓN PRIMARIA	A1 Director Gerente AP Cat. 1	855,62 €	1
	A1 Director Médico AP Cat. 1	719,64 €	1
	A1/A2 Director de Gestión y SSGG AP Cat. 1	607,64 €	1
	A2 Director de Enfermería AP Cat. 1	527,04 €	1
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	A1 Director Gerente AE Cat. 1	917,63 €	
	A1 Director Gerente AE Cat. 2	855,62 €	
	A1 Director Gerente AE Cat. 3	793,64 €	1
	A1 Director Gerente AE Cat. 4	731,61 €	
	A1 Director Médico AE Cat. 1	762,63 €	
	A1 Director Médico AE Cat. 2	719,25 €	
	A1 Director Médico AE Cat. 3	669,61 €	1
	A1 Director Médico AE Cat. 4	632,42 €	
	A1/A2 Director de Gestión y SSGG AE Cat. 1	651,04 €	
	A1/A2 Director de Gestión y SSGG AE Cat. 2	607,64 €	
	A1/A2 Director de Gestión y SSGG AE Cat. 3	558,03 €	1
	A1/A2 Director de Gestión y SSGG AE Cat. 4	520,82 €	
	A2 Director de Enfermería AE Cat. 1	558,03 €	
	A2 Director de Enfermería AE Cat. 2	527,04 €	
	A2 Director de Enfermería AE Cat. 3	489,82 €	1
	A2 Director de Enfermería AE Cat. 4	452,63 €	
	A1 Subdirector Médico AE Cat. 1	719,25 €	
	A1 Subdirector Médico AE Cat. 2	669,61 €	
	A1 Subdirector Médico AE Cat. 3	632,42 €	2
	A1/A2 Subdirector Gestión y SSGG AE Cat.1	607,64 €	
	A1/A2 Subdirector Gestión y SSGG AE Cat.2	558,03 €	
	A1/A2 Subdirector Gestión y SSGG AE Cat.3	520,82 €	1
	A2 Subdirector Enfermería AE Cat. 1	527,04 €	
	A2 Subdirector Enfermería AE Cat. 2	489,82 €	
	A2 Subdirector Enfermería AE Cat. 3	452,63 €	2

TOTAL PRODUCTIVIDAD HOSPITALES

7911,96



8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El racismo y el machismo beben en la misma fuente y escupen palabras parecidas.

La mujer, nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios, como los negros, de estupidez

congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia



Rara vez se menciona a las mujeres europeas que protagonizaron la conquista de América o a las mujeres criollas que empuñaron la espada en las guerras de independencia, aunque los historiadores machistas bien podrían, al menos, aplaudirles las virtudes guerreras. Y mucho menos se habla de las indias y de las negras que encabezaron algunas de las muchas rebeliones de la era colonial. Esas son las invisibles; por milagro aparecen,

muy de vez en cuando, escarbando mucho.

Enseñan los proverbios, transmitidos por herencia, que la mujer y la mentira nacieron el mismo día y que palabra de mujer no vale un alfiler, y en la mitología campesina latino americana son casi siempre fantasmas de mujeres, en busca de venganza, las temibles ánimas, las luces malas que por la noches acechan a los caminante. En la vigilia y en el sueño, se delata el pánico masculino ante la posible invasión femenina de los vedados territorios del placer y del poder; y así ha sido desde los siglos de los siglos.

Uno de los mitos más antiguos y universales común a muchas culturas de muchos tiempos y de diversos lugares, es el mito de la vulva dentada, el sexo de la hembra como boca llena de dientes insaciable boca de piraña que se alimenta de carne de machos. Y en este mundo de hoy, en este fin de siglo, hay 120 millones de mujeres mutiladas del clítoris.

No hay mujer que no resulte sospechosa de mala conducta. Según los boleros, son todas ingratas; según los tangos, son todas putas (menos mamá).

Confirmaciones del derecho de propiedad. El macho comprueba a golpes su derecho a la propiedad sobre la hembra, como el macho y la hembra comprueban a golpes su derecho de propiedad sobre los hijos.

“El mundo patas arriba Eduardo Galeano”

BAJAS LABORALES

PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL INCLUIDO EN EL REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

			Complementación económica por la administración de CYL
Enfermedad común o Accidente no laboral	Si genera hospitalización o intervención quirúrgica* * Para cobrar el 100% del sueldo es necesario aportar justificante de operación o ingreso en personal		El 100% de las retribuciones desde la fecha de la IT
	Si NO genera hospitalización o intervención quirúrgica	Del 1º-3º día	El 50% de las retribuciones
		Del 4º al 20º día	El 75% de las retribuciones
		Desde el 21	El 100% de las retribuciones
Accidente de trabajo o enfermedad profesional			El 100% de las retribuciones

DIAS DE AUSENCIA SIN DEDUCCIÓN DE RETRIBUCIONES.

No se descontara de la nomina **cuatro días al año**. De los cuales sólo tres podrán tener lugar en días consecutivos.

Estos días tiene que ser motivados **por enfermedad o accidente y no den lugar a Incapacidad Temporal (baja)**. Teniendo que ser justificados por el médico (justificante, pero no parte de baja)

Ya puedes inscribirte en el primer congreso virtual para Auxiliares



Se trata de un proyecto innovador, que nace con la intención de extenderse a todos los colectivos profesionales sanitarios. Un espacio de colaboración profesional con todas las ventajas de las nuevas tecnologías, que tendrá lugar del 10 al 21 de junio de 2013

Esta abierto el plazo de inscripción para participar en este encuentro virtual pionero, que se presenta con el nombre de 'Atención Integral del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) al Paciente: Cuidando Vidas'

Desde este enlace <http://www.congresovirtualccootcae1.com/> puedes acceder a la web del congreso, que tendrá lugar del 10 al 21 de junio de 2013, y formalizar tu inscripción. Accede desde este espacio a toda la información relacionada con este encuentro profesional promovido por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), que nace con la intención de extenderse a todos los colectivos profesionales sanitarios.

REGISTRADAS LAS PROTESTAS DE LOS TRABAJADORES DE SACYL



EL JUEVES 28 REGISTRAMOS EN LA GERENCIA DE SALUD DE AREA LOS ESCRITOS DE CIENTOS DE TRABAJADORES EN PROTESTA POR LA APLICACIÓN DEL AUMENTO DE JORNADA. DIRIGIDA A LA GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

TRAS LO CUAL DESDE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO SE HA SOLICITADO UNA REUNIÓN CON ESTA DIRECCIÓN PARA REFORZAR LA PETICIÓN. Y PARA QUE LAS HAGA LLEGAR AL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

TABLA RETRIBUCIONES VI CONVENIO DEPENDENCIA 2013

Retribuciones 2013									
Residencias de Personas Mayores									
Grupo	Cat. Profesional	S. Base	Antig	Fest/dom	H. Noct	Disponib.	H. Extra	Fest espec	Deuda acuerdo abril
A	Administrador	1.739,04	18,03	18,00	3,40	20,00	23,99	57,62	17,84
A	Gerente	1.739,04	18,03	18,00	3,40	20,00	23,99	57,62	17,84
A	Director	1.739,04	18,03	18,00	3,40	20,00	23,99	57,62	17,84
A	Médico	1.481,40	18,03	18,00	2,89	20,00	20,44	49,08	15,19
A	Titulado Superior	1.481,40	18,03	18,00	2,89	20,00	20,44	49,08	15,19
B	Supervisor	1.296,21	18,03	18,00	2,53	20,00	17,88	42,95	13,29
B	ATS/DUE	1.296,21	18,03	18,00	2,53	20,00	17,88	42,95	13,29
B	Trabajador Social	1.203,64	18,03	18,00	2,35	20,00	16,60	39,88	12,34
B	Fisioterapeuta	1.203,64	18,03	18,00	2,35	20,00	16,60	39,88	12,34
B	Terapeuta Ocupacional	1.203,64	18,03	18,00	2,35	20,00	16,60	39,88	12,34
B	Titulado Medio	1.178,06	18,03	18,00	2,30	20,00	16,25	39,03	12,08
B	Gobernante	995,30	18,03	18,00	1,94	20,00	13,73	32,98	10,21
C	TASOC	974,93	18,03	18,00	1,90	20,00	13,45	32,30	10,00
C	Oficial Mantenimiento	974,93	18,03	18,00	1,90	20,00	13,45	32,30	10,00
C	Oficial Administrativo	974,93	18,03	18,00	1,90	20,00	13,45	32,30	10,00
C	Conductor	959,27	18,03	18,00	1,87	20,00	13,23	31,78	9,84
C	Gerocultor	959,27	18,03	18,00	1,87	20,00	13,23	31,78	9,84
C	Cocinero	959,27	18,03	18,00	1,87	20,00	13,23	31,78	9,84
C	Jardinero	942,45	18,03	18,00	1,84	20,00	13,00	31,23	9,67
C	Auxiliar Mantenimiento	942,45	18,03	18,00	1,84	20,00	13,00	31,23	9,67
C	Auxiliar Administrativo	942,45	18,03	18,00	1,84	20,00	13,00	31,23	9,67

see BOE-A-2012-15015

Grupo	Cat. Profesional	S. Base	Antig	Fest/dom	H. Noct	Disponib.	H. Extra	Fest espec	Deuda acuerdo abril
C	Portero-Recepcionista	942,45	18,03	18,00	1,84	20,00	13,00	31,23	9,67
C	Limpiador/Planchador	869,52	18,03	18,00	1,70	20,00	12,00	28,81	8,92
C	Pinche Cocina	869,52	18,03	18,00	1,70	20,00	12,00	28,81	8,92
D	Ayudante Oficios varios	869,52	18,03	18,00	1,70	20,00	12,00	28,81	8,92
D	Personal no cualificado	869,52	18,03	18,00	1,70	20,00	12,00	28,81	8,92
Servicio de Ayuda A Domicilio									
A	Rpble. Coordinación	1.941,41	18,03	18,00	3,87	20,00	26,78	64,33	19,91
A	Jefe Administrativo	1.448,13	18,03	18,00	2,89	20,00	19,98	47,98	14,85
B	Coordinador	1.372,35	18,03	18,00	2,74	20,00	18,93	45,47	14,07
C	Oficial Administrativo	1.251,68	18,03	18,00	2,50	20,00	17,27	41,47	12,84
C	Ayudante Coordinación	1.097,90	18,03	18,00	2,19	20,00	15,15	36,38	11,26
C	Auxiliar Administrativo	947,22	18,03	18,00	1,89	20,00	13,07	31,39	9,71
C	Auxiliar Ayuda Domicilio	947,22	18,03	18,00	1,89	20,00	13,07	31,39	9,71
Servicio de Teleasistencia									
A	Director Gerente	1.480,36	18,03	18,00	2,89	20,00	20,42	49,05	15,18
A	Director Centro Teleasist	1.435,20	18,03	18,00	2,80	20,00	19,80	47,55	14,72
A	Director Territorial	1.412,64	18,03	18,00	2,76	20,00	19,49	46,81	14,49
B	Supervisor	1.390,06	18,03	18,00	2,71	20,00	19,18	46,06	14,26
B	Coordinador	1.200,83	18,03	18,00	2,35	20,00	16,57	39,79	12,32
B	Técnico Informático	1.218,89	18,03	18,00	2,38	20,00	16,81	40,39	12,50
C	Oficial Teleasistencia	1.115,05	18,03	18,00	2,18	20,00	15,38	36,95	11,44
C	Teleoperador	1.030,45	18,03	18,00	2,01	20,00	14,22	34,14	10,57
C	Instalador	993,16	18,03	18,00	1,94	20,00	13,70	32,91	10,19
C	Auxiliar Administrativo	946,97	18,03	18,00	1,85	20,00	13,06	31,38	9,71
C	Telefonista/Recepcionista	946,97	18,03	18,00	1,85	20,00	13,06	31,38	9,71

Madrid, 4 de diciembre de 2012.-El Director General de Empleo, Xavier Jean Braultio Thibault Aranda.

SITUACIÓN DE LAS OPES

CASTILLA Y LEÓN

Pendientes de convocar:

- Enfermeras: 554 plazas OPE 2009/2010/2011
- Médico de familia y comunitaria: 26 plazas OPE 2011

Consolidación de empleo (Anexo IVB Decreto 21/2011)

- Médico de familia y comunitaria: 70 plazas
- Enfermeros: 65 plazas
- T.S Imagen para el diagnóstico: 15 plazas
- T.C. Auxiliar de Enfermería: 73 plazas

Convocadas

- ◆ T.C. Auxiliares de Enfermería: listado definitivo de méritos
- ◆ T.S Laboratorio (Consolidación): convocatoria de vacantes
- ◆ T. Anatomía Patológica (Consolidación): Pendiente nombramiento

Más información en la página de SACYL: www.saludcastillayleon.es
y en la página de CCOO: www.sanidadccoo.es/castillayleon/

CANTABRIA:

Convocadas

- Celador (OPE 2007): Relación definitiva de aprobados
- Fisioterapeuta (OPE 2011): Listado provisional de admitidos

EXTREMADURA

Listado Provisionales de Admitidos en varias categorías (Enfermero, Fisioterapeuta, Auxiliares de Enfermería, Higienista dental, Celador, Pinches....) Consultar página de Salud de Extremadura

<http://convocatoriases.saludextremadura.com/>

CANARIAS

Pendientes de Convocar (OPE 2007)

- Enfermer@: 1.229 plazas
- Auxiliar de Enfermería: 921 plazas
- Médico de Familia: 237 plazas
- ATS/DUE urgencias Extrahospitalarias; 79 plazas
- Auxiliar Administrativo: 633 plazas

Convocadas (OPE 2007)

- Celador: Puntuación provisional obtenida en la fase de concurso

CALIFICACIÓN DE EXAMEN:

PENDIENTE CALIFICACIÓN

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| - Matrona | - T.S Laboratorio |
| - Profesor de Logofonía y Logopedia | - Higienista dental |
| - Fisioterapeuta | |
| - Terapeuta Ocupacional | |
| - TE. Anatomía Patológica | |
| - TE. Radiodiagnóstico | |

Más información: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

ARAGÓN:

Pendientes De convocar (OPE 2010)

- Auxiliar de Enfermería: 50 Plazas
- Celador: 50 Plazas

Más información: <http://www.aragon.es/sas>

VALENCIA OPE 2007

Listado Provisional de Admitidos en varias categorías
(Enfermería, Higienista dental, Fisioterapeuta, Auxiliar de enfermería, Auxiliar Administrativo...)

Consultar página de Sanidad de Valencia www.san.gva.es

Titulado Medio: Fisioterapeuta, Trabajador Social, Logopeda, Estimulador

CASTILLA LA MANCHA (SESCAM)

Pendientes de Convocar (OPE 2010)

- Facultativo Especialista de Área
 - o Anestesiología 33 Plazas Libres
 - o Cardiología 17 Plazas Libres
 - o Medicina Interna 27 Plazas Libres
 - o Obstetricia y Ginecología 25 Plazas Libres
- Médico de Urgencia Hospitalaria 63 Plazas Libres
- Pediatría de Área y E.A.P. 48 Plazas Libres
- Enfermero/a 41 Plazas Libres
- Fisioterapeuta 7 Plazas Libres
- Matronas 3 Plazas Libres
- Auxiliar de Enfermería 33 Plazas Libres
- Auxiliar Administrativo 15 Plazas Libres
- Celador 15 Plazas Libres

Más información:

<http://sescam.jccm.es/web1/home.do?main=/ciudadanos/empleoPublico/enlaces.html>

SERVICIO NAVARRO DE SALUD (OSASUNBIDEA)

PENDIENTES DE CONVOCAR OPE 2009 (paralizadas)

- ✓ AUXILIAR DE ENFERMERIA: 87 plazas
- ✓ T.E. RADIODIAGNOSTICO: 14 plazas
- ✓ MATRONA: 6 plazas

COMUNIDAD DE MADRID: PERSONAL LABORAL:

Pendientes de convocar 330 plazas

GRUPO I: 2 Plazas:

Titulado Superior: Física y Telecomunicaciones

GRUPO II: 218 Plazas:

GRUPO III: 104 Plazas:

Técnico Especialista: Laboratorio, Radioterapia,
Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Monitor, Medicina Nuclear

GRUPO IV: 6 Plazas:

Técnico Auxiliar y Auxiliar de Autopsias

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (OPE's 2006.2007, 2009)

PENDIENTES LISTA DE ADMITIDOS

- ✓ ENFERMERAS: 1440 plaza libres
- ✓ AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 1170 plazas libres
- ✓ FISIOTERAPEUTA: 131 plazas libres
- ✓ MATRONAS: 90 plazas libres
- ✓ MÉDICOS DE A.P: 275 plazas libres
- ✓ PEDIATRAS: 107 plazas libres

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS OPE 2008 PENDIENTES DE CONVOCAR

- ✓ AUXILIAR DE ENFERMERIA: 454 plazas
- ✓ CELADOR: 291 plazas
- ✓ T.E. RADIODIAGNÓSTICO: 36 plazas
- ✓ T.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA: 3 plazas
- ✓ T.E MEDICINA NUCLEAR: 2 plazas

– **PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

ENFERMER@S

Sacyl – Sanidad Castilla y León (personal estatutario)

Bolsas de empleo 2013 para personal estatutario

Bolsas derivadas de los procesos selectivos convocados en 2010, y también para nuevos aspirantes.

CELADOR. Proceso selectivo: Orden SAN/1016/2010 de 5 de julio (Bocyl 16/07/2010)			
Titulación requerida: Certificado de escolaridad			
Solicitudes dirigidas a:		Participantes proceso selectivo: Gerencia de Salud de Área de Salamanca Nuevos aspirantes y nuevos méritos no valorados en el proceso a los participantes en proceso: Gerencia de Salud de Área de Palencia	
Tipo de Aspirantes	Convocatoria de la Bolsa	Méritos de experiencia laboral referidos a:	Méritos de formación continuada:
Participantes en el proceso selectivo	– Bocyl 26/02/2013: constitución de la Bolsa. – Bocyl 27/02/2013: ampliación de la fecha de méritos de experiencia laboral.	31/01/2013 para todos	De 06/08/2000 a 05/08/2010 para todos (Cursos cuya fecha de finalización esté comprendida en ese periodo).
Nuevos aspirantes	– Bocyl 27/02/2013.		

OPERARIO DE SERVICIOS. Proceso selectivo: Orden SAN/1047/2010 de 8 de julio (Bocyl 16/07/2010)			
Titulación requerida: Certificado de escolaridad			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Burgos			
Tipo de Aspirantes	Convocatoria de la Bolsa	Méritos de experiencia laboral referidos a:	Méritos de formación continuada:
Participantes en el proceso selectivo	– Bocyl 26/02/2013: constitución de la Bolsa. – Bocyl 27/02/2013: ampliación de la fecha de méritos de experiencia laboral.	31/01/2013 para todos	De 13/08/2000 a 12/08/2010 para todos (Cursos cuya fecha de finalización esté comprendida en ese periodo).
Nuevos aspirantes	– Bocyl 27/02/2013.		

MATRONA. Proceso selectivo: Orden SAN/958/2010 de 29 de junio (Bocyl 12/07/2010)			
Titulación requerida: DUE y título de enfermero/a especialista en Enfermería Obstétrico-ginecológica, o ATS con la especialidad de Asistencia Obstétrica.			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Ávila			
Tipo de Aspirantes	Convocatoria de la Bolsa	Méritos de experiencia laboral referidos a:	Méritos de formación continuada:
Participantes en el proceso selectivo	– Bocyl 26/02/2013: constitución de la Bolsa. – Bocyl 27/02/2013: ampliación de la fecha de méritos de experiencia laboral.	31/01/2013 para todos	De 03/08/2000 a 02/08/2010 para todos (Cursos cuya fecha de finalización esté comprendida en ese periodo).
Nuevos aspirantes	– Bocyl 27/02/2013.		

FISIOTERAPEUTA. Proceso selectivo: Orden SAN/921/2010 de 18 de junio (Bocyl 01/07/2010)			
Titulación requerida: Diplomado Universitario en Fisioterapia o Ayudante Técnico Sanitario especialista en Fisioterapia			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Palencia			
T.S. ANATOMÍA PATOLÓGICA Proceso selectivo Orden SAN/853/2011 21 de junio (Bocyl 1/7/2010)			
Titulación requerida: Técnico Superior en Anatomía Patológica (ciclo formativo de grado superior, rama sanitaria) o equivalente.			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Palencia			
T.S. LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Proceso selectivo Orden SAN/852/2011 21 de junio (Bocyl 1/7/2010)			
Titulación requerida: Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico (ciclo formativo de grado superior, rama sanitaria) o equivalente.			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Ávila			
T.S. IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Proceso selectivo Orden SAN/853/2011 21 de junio (Bocyl 1/7/2010)			
Titulación requerida: Técnico Superior de Imagen para el Diagnóstico (ciclo formativo de grado superior, rama sanitaria) o equivalente, o título especialista en Medicina Nuclear.			
Solicitudes dirigidas a: Gerencia de Salud de Área de Soria			
Tipo de Aspirantes	Convocatoria de la Bolsa	Méritos de experiencia laboral referidos a:	Méritos de formación continuada:
Participantes en el proceso selectivo	– Bocyl 26/02/2013: constitución de la Bolsa. – Bocyl 27/02/2013: ampliación de la fecha de méritos de experiencia laboral.	31/01/2013 para todos	De 22/07/2000 a 21/07/2010 para todos (Cursos cuya fecha de finalización esté comprendida en ese periodo).
Nuevos aspirantes	– Bocyl 27/02/2013.		

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Proceso selectivo Orden SAN/907/2010 de 18 de junio (Bocyl 30/06/2010)			
Titulación requerida: Graduado Escolar			
Solicitudes dirigidas a: Dirección General de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Salud			
Tipo de Aspirantes	Convocatoria de la Bolsa	Méritos de experiencia laboral referidos a:	Méritos de formación continuada:
Participantes en el proceso selectivo	– Bocyl 04/03/2013: constitución de la Bolsa. – Bocyl 05/03/2013: ampliación de la fecha de méritos de experiencia laboral.	31/01/2013 para todos	De 21/07/2000 a 20/07/2010 para todos (Cursos cuya fecha de finalización esté comprendida en ese periodo).
Nuevos aspirantes	– Bocyl 05/03/2013.		

FECHAS PREVISTAS DE CONSTITUCIÓN Y/O APERTURA DE LA BOLSA			
ADMINISTRATIVO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - TITULADO SUPERIOR EN ADMÓN SANITARIA - INGENIERO TÉCNICO - INGENIERO SUPERIOR - TRABAJADOR SOCIAL - LOGOPEDA - ENFERMERO - T.S. HIGIENE BUCODENTAL - T.S. RADIOTERAPIA - TERAPEUTA OCUPACIONAL			
Bocyl 11/03/2013			
OPERARIO DE OFICIOS - TELEFONISTA			
Bocyl 18/03/2013			
PEDIATRA – MÉDICO DE FAMILIA			
Pendientes: se constituirán y abrirán cuando tomen posesión los aspirantes del proceso selectivo			
T. CUIDADOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA			
Pendiente: cuando tomen posesión los aspirantes del proceso selectivo de 2011 no finalizado			
T.S. IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO (Orden SAN/1502/2011)			
Primero se constituirá la bolsa pendiente del proceso selectivo de la Orden SAN/920/2010			

**PARA DEFENDER TUS INTERESES.....
PARA LUCHAR POR TUS DERECHOS...**

AFÍLIATE Y PARTICIPA

WWW.SANIDAD.CCOO.ES/CASTILLAYLEON/

(Si deseas afiliarte a CCOO, rellena con tus datos personales y de empresa la solicitud, recorta y entrégala en la sección sindical o a los delegados sindicales de CCOO de tu centro de trabajo)

CCOO		confederación sindical de comisiones obreras	
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION - U.A.R.			
B -		SOLICITUD DE AFILIACION A CC.OO	
		ALTA DE AFILIACION ☐	
		MODIFICACION DE DATOS ☐	
DATOS PERSONALES			
D.N.I.-N.I.E.		L. APELLIDOS	
		NOMBRE	
DIRECCION		NUMERO	PISO-PTA-LETRA
		CODIGO POSTAL	LOCALIDAD
FECHA NACIMIENTO		NACIONALIDAD	SEXO
		PROFESION O ESTUDIOS REALIZADOS	
TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	E-MAIL	
DATOS SINDICALES			
FECHA ANTIGÜEDAD	MOTIVO ALTA	ORIGEN ALTA	SITUACION LABORAL
DATOS EMPRESA			
N.I.E. EMPRESA	NUMERO SEGURIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	
DIRECCION CENTRO DE TRABAJO		NUMERO	PISO-PTA-LETRA
		CODIGO POSTAL	LOCALIDAD CENTRO TRABAJO
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA / RAMA DE LA PRODUCCION			
TELEFONO CENTRO DE TRABAJO	CATEGORIA PROFESIONAL EN LA EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	

**Trabajamos por tus derechos
¡Afíliate!**



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**